



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

ITAIPEM YM





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	7
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	10
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	10
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	11
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	13
ESTADO DE ACTIVIDADES	14
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	14



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

En los artículos 5, párrafo décimo séptimo, fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y el artículo 65 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que crea el Instituto de Transparencia, y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios es un Órgano Público Autónomo de carácter estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión.

OBJETO

Conforme a lo establecido en el Artículo 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

ATRIBUCIONES

De acuerdo al artículo 60 de la Ley de su creación, el Instituto de Transparencia, y Acceso a la Información Pública tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Interpretar en el orden administrativo la presente Ley.
- II. Vigilar en el ámbito de su competencia el cumplimiento de la presente Ley.
- III. Establecer lineamientos y criterios de carácter obligatorio en materia de acceso a la información pública para las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la administración pública estatal, así como la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado, y vigilar su cumplimiento.
- IV. Derogada.
- V. Emitir criterios para la clasificación de la información pública y vigilar su cumplimiento.
- VI. Derogada.
- VII. Conocer y resolver los recursos de revisión que promuevan los particulares en contra de actos de los Sujetos Obligados señalados en la fracción I del artículo 7º de la Ley.
- VIII. Solicitar a los Sujetos Obligados los datos para la integración de su informe anual, incluidas las consultas verbales atendidas.
- IX. Proporcionar asesoría y apoyo técnico a los Sujetos Obligados para la elaboración y ejecución de programas de información.
- X. Apoyar a los sujetos obligados en el cumplimiento de las obligaciones que les impone la presente Ley.
- XI. Hacer del conocimiento del órgano de control interno de cada dependencia, organismo auxiliar y fideicomiso de la Administración Pública Estatal, las presuntas infracciones a esta Ley. Las resoluciones finales que el respeto expidan los órganos de control interno y que hayan causado estado, deberán ser notificados al Instituto, quien deberá hacerlas públicas a través de su informe anual.
- XII. Elaborar formatos de solicitudes de acceso a la información pública y orientar a los particulares.

- XIII. Coadyuvar a la elaboración y aplicación de los criterios para conservación y archivo de información pública.
- XIV. Realizar y difundir estudios e investigaciones que contribuyan al objeto de esta Ley.
- XV. Capacitar a los servidores públicos en materia de acceso a la información.
- XVI. Difundir entre los servidores públicos y los particulares los beneficios del manejo público de la información, así como sus responsabilidades en el bien uso y conservación de aquella.
- XVII. Rendir informe anual de actividades a través de su Presidente ante el Pleno de la Legislatura, dentro del primer periodo ordinario de sesiones del año.
- XVIII. Designar, a través de su Presidente, a los servidores públicos de su adscripción y administrar sus recursos materiales y financieros.
- XIX. Elaborar y remitir a la Secretaría de Finanzas, su proyecto de presupuesto anual para que sea integrado al Proyecto de Presupuesto del Gobierno del Estado.
- XX. Expedir su Reglamento Interior y demás normas de operación.
- XXI. Las demás que le confiere la presente Ley y otras disposiciones aplicables.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se integrará con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas presupuestales que anualmente se le señalen en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.

FORMA DE GOBIERNO

La dirección y administración del Instituto estará a cargo de un Pleno y su Presidente.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 67 millones 147.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales no líquidas netas de más por 1 millón 624.6 miles de pesos, determinando un Ingreso autorizado de 68 millones 772.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 68 millones 790.6 miles de pesos, teniendo una variación de más por 18.4 miles de pesos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

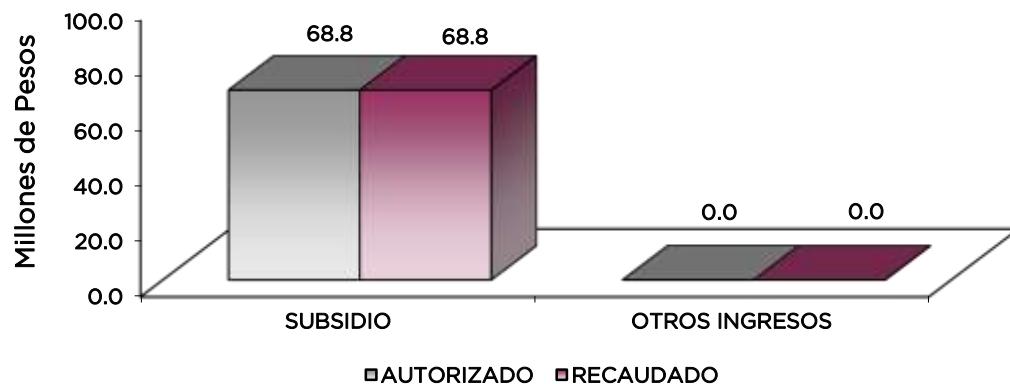
Se tuvo previsto recaudar 67 millones 147.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales no líquidas netas de más por 1 millón 624.6 miles de pesos, determinando un autorizado de 67 millones 772.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 68 millones 781.2 miles de pesos, por lo que se tiene una variación de más por 9 mil pesos.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se recaudaron 9.4 miles de pesos por Ingresos Diversos.

ITAIPEM y M

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)						
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Subsidio	67,147.6	6,778.7	5,154.1	68,772.2	68,781.2	9.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
Ingresos Diversos	-----	-----	-----	-----	9.4	-9.4
T O T A L	67,147.6	6,778.7	5,154.1	68,772.2	68,790.6	-18.4



O R I G E N D E L I N G R E S O (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	68,781.2	-----	68,781.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	9.4	-----	9.4
T O T A L	68,790.6	-----	68,790.6

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 67 millones 147.6 miles de pesos, generando además ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 788.2 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 73 millones 935.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 69 millones 796.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 4 millones 139.7 miles de pesos, lo cual representó el 5.6 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 53 millones 319.1 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 788.1 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 59 millones 107.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 57 millones 513.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de un millón 593.3 miles de pesos, lo cual representó el 2.7 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se obtuvo un total autorizado de un millón 570 mil pesos, de los cuales se ejercieron un millón 236.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 333.9 miles de pesos, lo cual representó el 21.3 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se debió principalmente al ahorro que el Instituto realizó de conformidad con el acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 11 millones 408.5 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 494.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 12 millones 903.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 10 millones 823 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 2 millones 80.4 miles de pesos, lo cual representó el 16.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al ahorro que el Instituto realizó, de conformidad con el acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal.

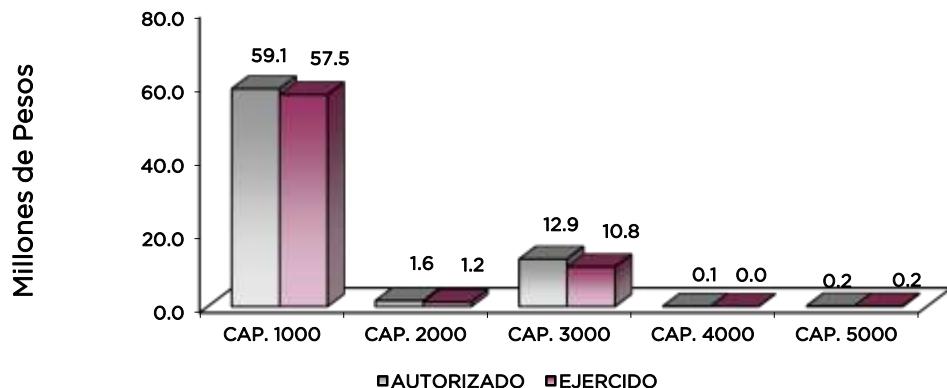
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El monto total autorizado fue por 120 mil pesos, de los cuales se ejercieron 10 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 110 mil pesos, lo cual representó el 91.7 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 730 mil pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de menos por 494.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 235.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 213.1 miles de pesos, por lo cual obtuvo un subejercicio de 22.1 miles de pesos que representó el 9.4 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O	2 0 1 2	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	53,319.1	8,726.8	2,938.7	59,107.2	57,513.9	-1,593.3	-2.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,570.0	332.2	332.2	1,570.0	1,236.1	-333.9	-21.3
SERVICIOS GENERALES	11,408.5	4,387.8	2,892.9	12,903.4	10,823.0	-2,080.4	-16.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	120.0			120.0	10.0	-110.0	-91.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	730.0	5.2	500.0	235.2	213.1	-22.1	-9.4
TOTAL	67,147.6	13,452.0	6,663.8	73,935.8	69,796.1	-4,139.7	-5.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

**APLICACIÓN DEL EGRESO**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	57,513.9		57,513.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,236.1		1,236.1
SERVICIOS GENERALES	10,823.0		10,823.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10.0		10.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5.1	208.0	213.1
TOTAL	69,588.1	208.0	69,796.1
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

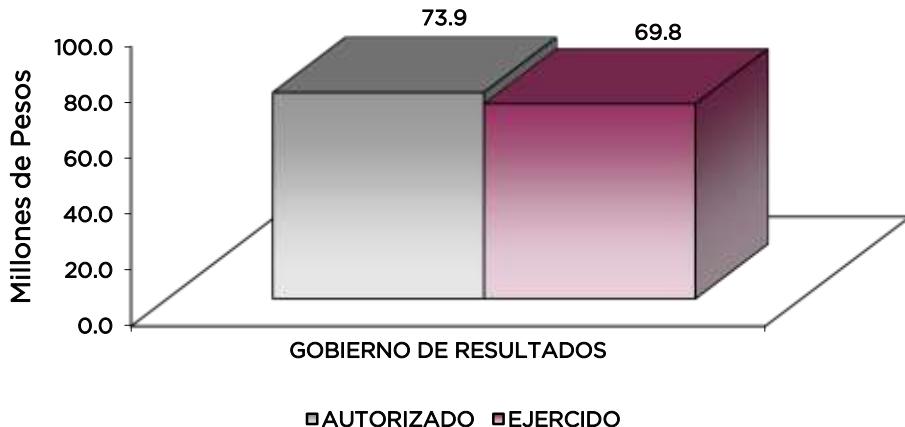
Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL

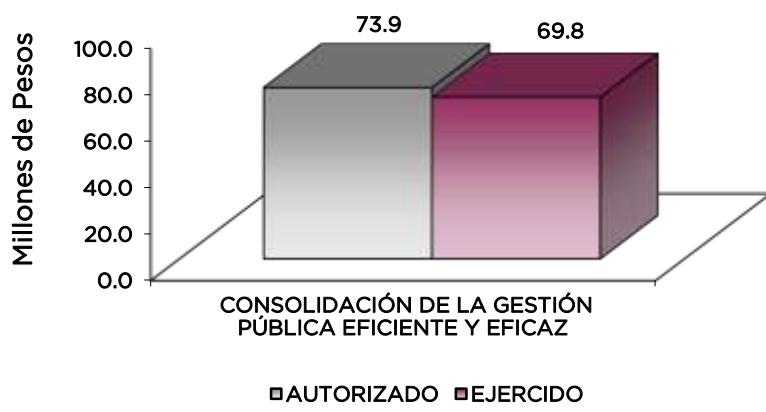
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2	VARIACIÓN				
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	67,147.6	13,452.0	6,663.8	73,935.8	69,796.1	-4,139.7	-5.6
TOTAL	67,147.6	13,452.0	6,663.8	73,935.8	69,796.1	-4,139.7	-5.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)						
PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE %
	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				
Consolidación de la Gestión Pública Eficiente y Eficaz	67,147.6	13,452.0	6,663.8	73,935.8	69,796.1	-4,139.7 -5.6
TOTAL	67,147.6	13,452.0	6,663.8	73,935.8	69,796.1	-4,139.7 -5.6



INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González, Vázquez Rodríguez y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios al 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual expresa la opinión de que se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 5 millones 56.2 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con Banco Mercantil del Norte, S.A., con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de subsidio.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor actualizado de bienes muebles e Inmuebles al 31 de Diciembre de 2012 por 14 millones 659.9 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 6 millones 732.2 miles de pesos, se determinó un valor neto de 7 millones 927.7 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 1
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA		
Mobiliario y Equipo de Administración	14,452.0	207.9	14,659.9	14,451.9
Subtotal	14,452.0	207.9	14,659.9	14,451.9
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Administración	4,943.8	1,788.4	6,732.2	4,943.8
Subtotal	4,943.8	1,788.4	6,732.2	4,943.8
VALOR NETO	9,508.2	-1,580.5	7,927.7	9,508.1
	=====	=====	=====	=====

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 65.9 miles de pesos, corresponde principalmente al adeudo que tiene el Instituto con la Empresa "Lito color, S.A. de C.V.", por concepto de imprenta los cuales serán liquidados en el ejercicio 2013.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 425.1 miles de pesos, corresponde a la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) al sueldo del personal del Instituto pendientes de enterar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 350 mil pesos, corresponde principalmente al adeudo que tiene el Instituto con el Gobierno del Estado por concepto de Estímulo del 60 por ciento del ISR que serán liquidados durante el ejercicio 2013.

ITAIPEM y M

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)							
CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	5,056.2	5,145.1	(88.9)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	65.9	65.9	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	42.1	117.7	(75.6)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	425.1	425.1	
				Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	350.0	350.0	
TOTAL CIRCULANTE	5,098.3	5,262.8	(164.5)	TOTAL CIRCULANTE	841.0	841.0	
NO CIRCULANTE							
Mobiliario y Equipo de Administración	14,659.8	14,451.9	207.9				
Depreciacion Acumulada de Muebles	(6,732.1)	(4,943.8)	(1,788.3)				
TOTAL NO CIRCULANTE	7,927.7	9,508.1	(1,580.4)	TOTAL PASIVO	841.0	841.0	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO							
				Resultado del Ejercicio (Desahorro de la Gestión)	(2,585.9)	1,038.3	(3,624.2)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	14,589.8	13,551.5	1,038.3
				Revaluó de Bienes Muebles	181.1	181.1	
				Superávit o Déficit por Revaluación	181.1	(181.1)	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	12,185.0	14,770.9	(2,585.9)
TOTAL ACTIVO	13,026.0	14,770.9	(1,744.9)	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	13,026.0	14,770.9	(1,744.9)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Participaciones, Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	68,781.2
Otros Ingresos y Beneficios	9.4
TOTAL INGRESOS	68,790.6
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	57,513.9
Materiales y Suministros	1,236.1
Servicios Generales	10,823.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10.0
Bienes Muebles e Inmuebles	5.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,788.4
TOTAL EGRESOS DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	71,376.5
DESAHORRO DE LA GESTIÓN	(2,585.9)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
A CORTO PLAZO					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo				65.9	65.9
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo				425.1	425.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo				350.0	350.0
TOTAL	-----	-----	-----	841.0	841.0
	=====	=====	=====	=====	=====

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 841 mil pesos, se debe principalmente por los adeudos contraídos por los conceptos de Imprenta, ISR retenido al personal pendientes por enterar al SAT y adeudos con el Gobierno del Estado de México, mismos que serán liquidados durante el ejercicio 2013.